

Tunja, Enero de 2021

Doctora:

CLAUDIA ASTRID GÓMEZ LÓPEZ

JUEZ JUZGADO SEGUNDO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE TUNJA.

E. S. D.

Referencia: PROCESO DE PERTENENCIA 2017-1596.

Demandante: SANTIAGO PARRA MANCIPE.

Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE VÍCTOR ÁVILA
VARGAS Y OTROS.

Respetada doctora,

OCTAVIO MORENO TORRES, identificado como aparece al pie de mi firma, y en calidad de auxiliar de la justicia como perito evaluador, presento a su despacho el dictamen pericial solicitado.

De acuerdo con la inspección realizada al predio a usucapir, en fecha 11 de diciembre de 2020, se da contestación al cuestionario formulado por el despacho judicial, cumpliendo con los requerimientos exigidos por el nuevo **Código General del proceso Art. 226**, de la siguiente manera:

Para la identificación se realizó la Topografía del predio basada en Sistema GNSS RTK DOBLE FRECUENCIA Marca SOUTH GALAXI G1X, Medición en Tiempo Real y Dron DJI PHANTOM 4 para la realización de la aerofotogrametría.

Para la elaboración del plano se realizó el siguiente proceso: Levantamiento topográfico y fotogramétrico con puntos de control en tierra georreferenciados con equipo GNSS o GPS Topográfico, para corregir la precisión absoluta y relativa del modelo de +- 3cm a 6cm en latitud y longitud y +- 6cm a 15cm en altura, con el fin delimitar y representar gráficamente los accidentes geográficos y colindancias del predio objeto.

Se elaboró una orto fotografía o foto mosaico georreferenciado, del predio en formato GEOTIFF y/o KMZ para GIS o GOOGLE EARTH de alta resolución de 5cm a 15cm por pixel.

La identificación se realizó con la colaboración del poseedor y demandante quien indico las características los colindantes y demás aspectos que permiten la plena identificación del inmueble.

Preguntas formuladas por el despacho:

1. Determinar si el predio inspeccionado coincide en sus linderos y colindantes conforme a las determinaciones consignadas en las pretensiones de la demanda.

El predio objeto del presente proceso se encuentra ubicado en el Departamento de Boyacá, en la ciudad de Tunja, barrio Los Patriotas, ubicado en la Carrera 3 A No 15-84.

Se trata de un predio urbano ubicado en el Suroriente de Tunja, sector popular, rodeado de predios edificados por autoconstrucción, y en tiempos recientes conjuntos de vivienda multifamiliar. El sector tiene como eje vial la Calle 15, Calle 18, entre otras.



DETALLE NOMENCLATURA



IMAGEN DEL SECTOR

En las inmediaciones del barrio Los Patriotas se encuentra, conjuntos multifamiliares como Remanso de los Patriotas, Terranova Coral, barrios como el San Antonio, Portal de Oriente, Manzanares y El Curubal entre otros.

La nomenclatura instalada en la puerta de acceso concuerda con la registrada en la factura del servicio de acueducto, pero existen múltiples nomenclaturas por cuanto el predio de mayor extensión comprende varios predios a los que no se les ha asignado nomenclatura al no tener independencia predial.



VISTA FACHADA INMUEBLE - VALLA

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO A USUCAPIR:

El predio pretendido en pertenencia cuenta con los siguientes linderos y colindantes particulares, verificados durante la inspección al predio:

NORTE. Partiendo del punto **No 1**, en dirección Sureste con rumbo $S 55^{\circ}51'55.64''$ E, hasta el punto **No 2**, de coordenadas Norte 1,102,806.98 Este 1,079,969.99, linda con remanente de predio de mayor extensión 01-03-0263-0003-000 de BENEDICTO TRUJILLO, en una distancia de 12.60 m.

ORIENTE. Del punto anterior **No 2**, gira en dirección Suroeste con rumbo $S 35^{\circ}50'28.21''$ W, hasta el punto **No 3**, de coordenadas Norte 1,102,803.74 Este 1,079,967.65, linda con predio de mayor extensión 01-03-0263-0003-000 de JORGE BARAHONA, en una distancia de 4.00 m.

SUR. Del punto anterior **No 3**, gira en dirección Noroeste con rumbo $N 55^{\circ}52'42.64''$ W, hasta el punto **No 4**, de coordenadas Norte 1,102,810.81 Este 1,079,957.21, linda con predio de mayor extensión 01-03-0263-0003-000 de JORGE BARAHONA, en una distancia de 12.60 m.

OCCIDENTE. Del punto anterior **No 4**, gira en dirección Noreste con rumbo $N 35^{\circ}50'23.79''$ E, en una distancia de 4.00 m, linda con CARRERA 3 A, hasta el punto **No 1**, de coordenadas Norte 1,102,814.05 Este 1,079,959.56, con el cual se cierra el polígono.

El predio tiene un área de terreno de 50.40 m², se encuentra construido en su totalidad.

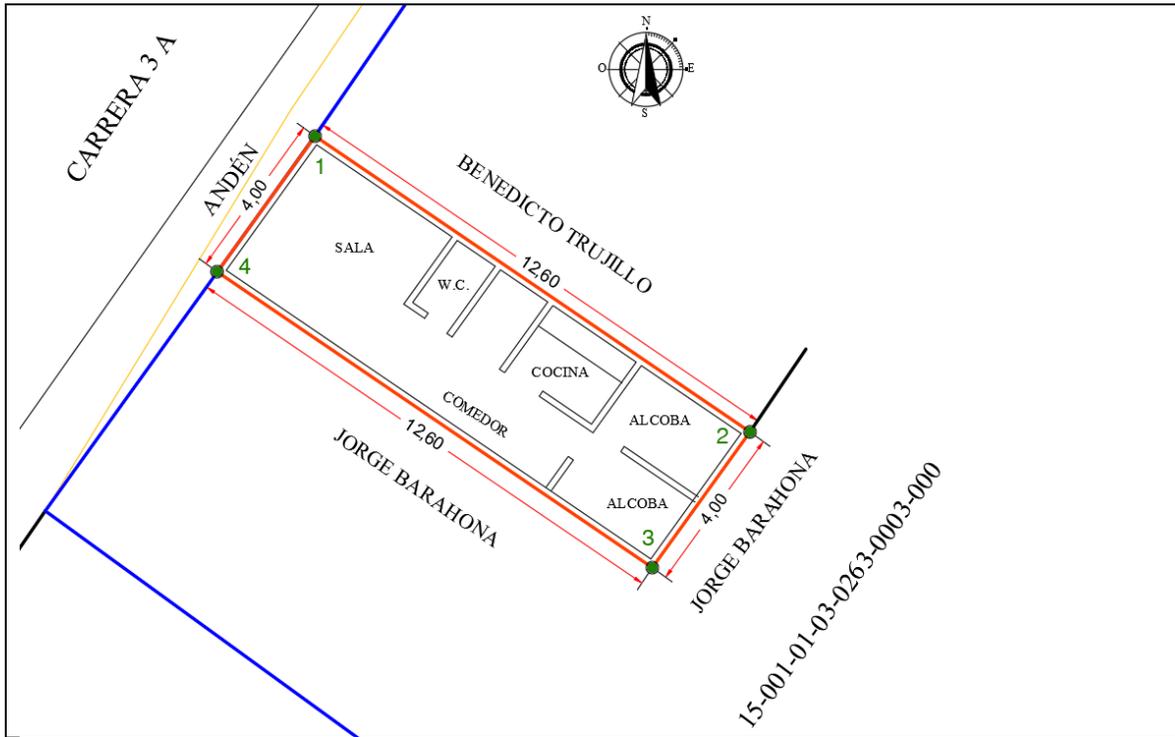


IMAGEN PLANO PREDIO PRETENDIDO



FOTOGRAFÍA AÉREA PREDIO

Se presenta cuadro comparativo de los linderos tomados en terreno frente a los hechos relacionados en la demanda:

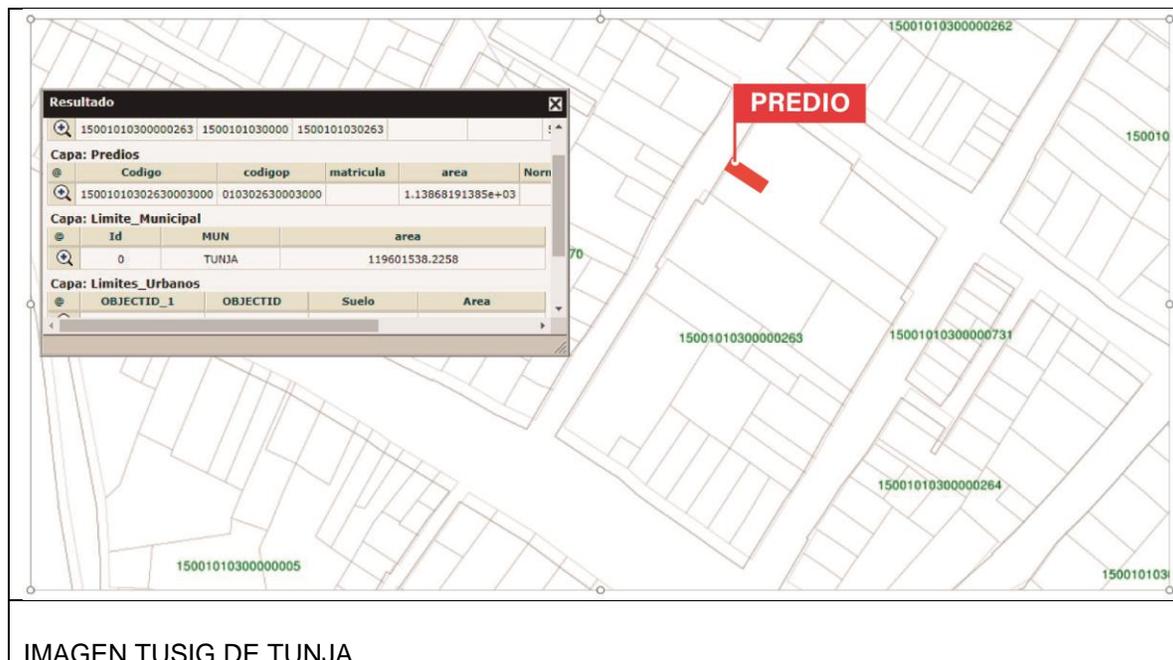
LINDERO TERRENO	LINDERO DEMANDA
NORTE 4.00 m	NORTE 5.00 m
ORIENTE 12.60 m	ORIENTE 13.50 m
SUR 4.00 m	SUR 5.00 m
OCCIDENTE 12.60 m	OCCIDENTE 13.50 m

En el anterior cuadro se muestran las distancias de cada uno de los costados del predio observándose diferencias en todas las medidas siendo las verificadas en el terreno menores, en cuanto a los colindantes existe coincidencia, de donde se puede concluir que se trata del mismo predio, por cuanto el predio pretendido se encuentra totalmente delimitado por los muros propios. Las medidas relacionadas en la demanda fueron tomadas de la escritura 1.927 de fecha 31 de julio de 1995.

- IDENTIFICACIÓN LEGAL

Al revisar la documentación presentada se observa que el inmueble se encuentra contenido así: Escritura 1.927 de fecha 31 de julio de 1995 de la Notaria Segunda del Círculo de Tunja, código catastral 15-001-01-03-0263-0003-000 de la ciudad de Tunja. Matricula inmobiliaria No 070-01865 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja.

Realizada la visita al predio, verificados los linderos, colindantes, distancia de los linderos, tomadas las coordenadas de los vértices, información que se comparó con los datos del Geoportal del IGAC, de donde se puede concluir que existe identidad entre el predio de mayor extensión descrito en la demanda, el predio visitado y el descrito en el Geoportal del IGAC.



En la anterior imagen se observa la imagen del Sistema de Información Geográfica de la ciudad de Tunja, información Oficial de Catastro donde se observa la concordancia que existe entre la información tomada en terreno frente a la información de Catastro.

Se trata de un predio de forma geométrica regular un rectángulo, con topografía plana, destinado económico habitacional, se encuentra construida una vivienda de un piso, en el costado Occidente sobre Carrera 3 A.

El predio tiene un área de terreno de 50.40 m2, cuenta con toda el área de terreno construida.



ASPECTO GENERAL DEL PREDIO

2. Determinar la extensión de cada uno de los costados del predio inspeccionado, así como su área y colindantes actuales.

Como se relacionó en el numeral anterior los linderos colindantes y área del predio pretendido en pertenencia, se presenta el cuadro de construcción donde se relaciona dicha información:

DESCRIPCION (DES.) DEL LOTE DE TERRENO						ALINDERAMIENTO DEL PREDIO						
LADO		RUMBO	DISTANCIA En metros acumulativa siguiendo la descripción	P. Punto. AL.	COORDENADAS		LADO	SENTIDO Sur -S Este -E Norte -N Oeste -W	DISTANCIA	LINDERO	COLINDANTE	
P.Inicial	P.Final				Metros Norte	Metros Este	EST	PV				
				1	1,102,814.05	1,079,959.56	1	2	SE	12.60	NORTE	BENEDICTO TRUJILLO
1	2	S 55°51'55.64" E	12.60	2	1,102,806.98	1,079,969.99	2	3	SW	4.00	ORIENTE	JORGE BARAHONA
2	3	S 35°50'28.21" W	4.00	3	1,102,803.74	1,079,967.65	3	4	NW	12.60	SUR	JORGE BARAHONA
3	4	N 55°52'42.64" W	12.60	4	1,102,810.81	1,079,957.21	4	1	NE	4.00	OCCIDENTE	CARRERA 3 A
4	1	N 35°50'23.79" E	4.00	1	1,102,814.05	1,079,959.56	SUPERFICIE = 50.40 m2					

El predio pretendido se encuentra totalmente construido conformado como una casa de habitación, delimitado de los predios colindantes por los muros propios de la vivienda.

3. Establecer si hay inconsistencias en la determinación del predio que aparece en la demanda, en relación con el predio físicamente determinado, en caso afirmativo señalarlas.

El predio se encuentra con la respectiva nomenclatura en la puerta de acceso, los linderos y colindantes tomados en el terreno concuerdan con los descritos en los hechos de la demanda, en cuanto a las distancias de los linderos hay diferencias que se muestran en el cuadro adjunto.

LINDERO TERRENO	LINDERO DEMANDA
NORTE 4.00 m	NORTE 5.00 m
ORIENTE 12.60 m	ORIENTE 13.50 m
SUR 4.00 m	SUR 5.00 m
OCCIDENTE 12.60 m	OCCIDENTE 13.50 m

Se pudo determinar que existen diferencias en las distancias de los costados que delimitan el predio, siendo las determinadas en el terreno inferiores a las descritas en la demanda que de acuerdo con lo verificado en la documentación del proceso corresponden a las descritas en las escrituras.

Existe identidad del predio pretendido por cuanto los colindantes relacionados en la demanda se verificaron en el terreno y corresponden en su totalidad.

2. Señalar la clase de explotación económica del predio y vestigios de la mismo.

En el predio se encuentra construida una vivienda de una planta, que ha sido utilizada como vivienda, y la cual se encuentra arrendada por el demandante el señor Santiago Parra Mancipe, dentro del inmueble se encontraron los muebles, electrodomésticos y enseres que demuestran que está siendo habitada.



INTERIOR DE LA VIVIENDA



ZONA DE LAVADO



COCINA



ALCOBA

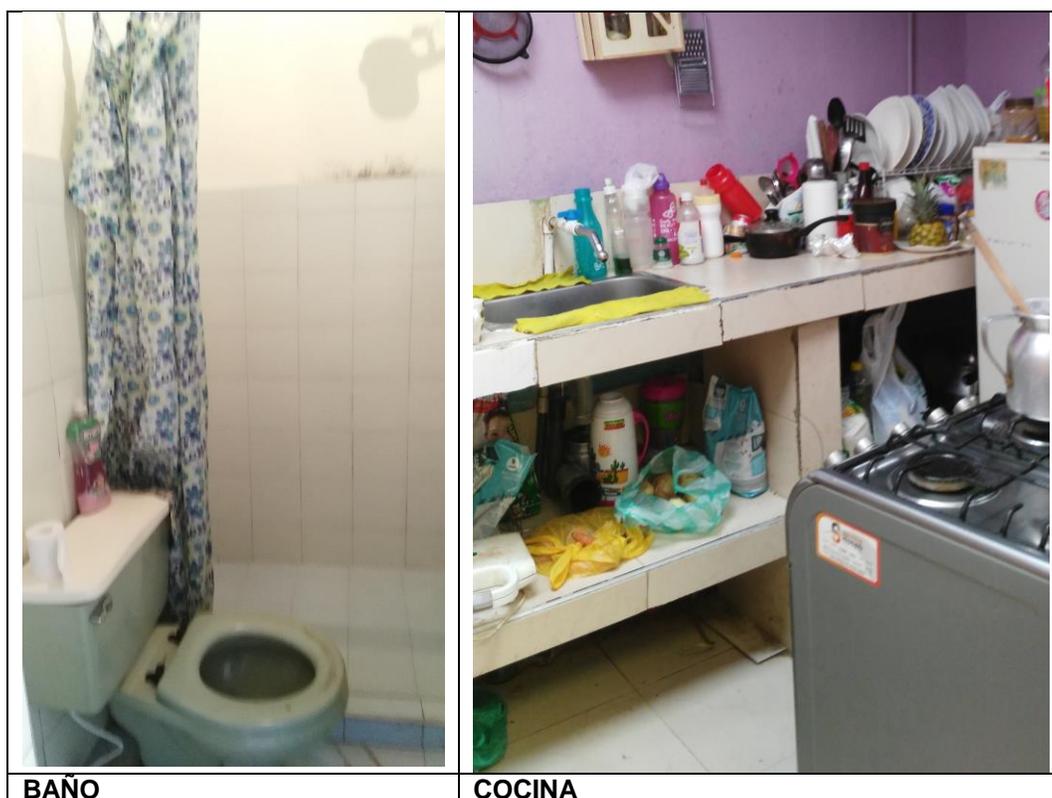
Se contó con la colaboración de los arrendatarios quienes permitieron la visita al inmueble, en compañía del demandante. La vivienda tiene servicios públicos instalados de los cuales enseñaron las facturas.

3. Indicar las mejoras del inmueble, precisando su antigüedad y características.

Como mejoras, el predio cuenta con una vivienda de una planta, construida con muros de carga en ladrillo pañetados y pintados, pisos enchapados en cerámica, cubierta en teja de fibrocemento con falso techo en listón de madera, carpintería exterior puerta ventana metálica con vidrio, carpintería interior en puertas y marcos en madera.

La vivienda está conformada por sala, un baño enchapado con accesorios, zona de ropas con lavadero construido en ladrillo pañetado, espacio para comedor, cocina con mesón fundido enchapado con lavaplatos, paredes pañetadas y dos alcobas en la parte posterior.

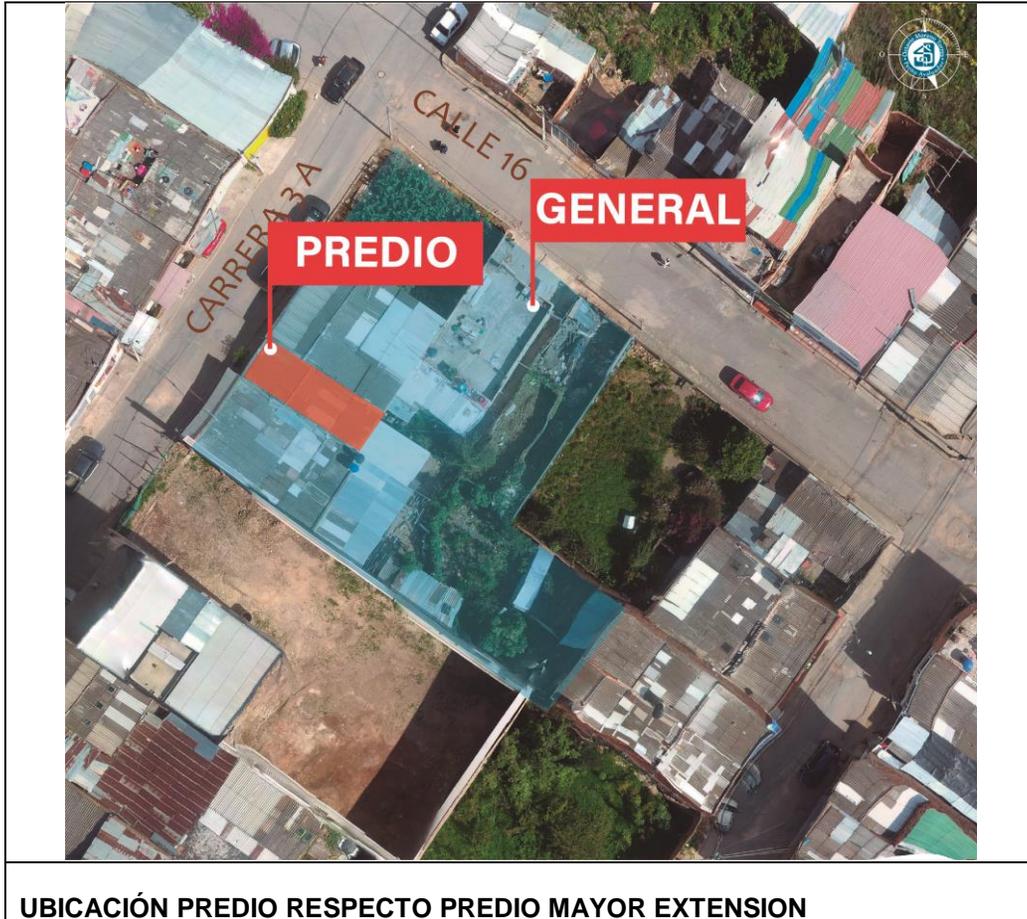
La vivienda tiene más de 40 años de construida, tiene servicios públicos de agua, luz eléctrica y gas.



El estado actual de la construcción en general es buena con acabados sencillos, requiere obras de acabados y afinados.

4. Establecer si el predio inspeccionado forma o formó parte de otro predio o globo de terreno, en caso afirmativo indicar de cual, con sus respectivos linderos y colindantes.

El predio pretendido en pertenencia jurídicamente hace parte de un predio de mayor extensión, comparte la cedula catastral 01-03-0263-0003-000, se ubica al costado occidental sobre el margen la de vía pública Carrera 3 A, el predio de mayor extensión se alindera de la siguiente forma:



LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO MAYOR EXTENSION 15-001-01-03-0263-0003-000:

El predio de mayor extensión cuenta con los siguientes linderos y colindantes particulares, verificados durante la inspección al predio:

NORTE. Partiendo del punto **No 1**, en dirección Sureste con rumbo S $52^{\circ}12'26.51''$ E, hasta el punto No 2, en una distancia de 26.00 m, linda con Calle 16, gira en dirección Suroeste, pasando por el punto intermedio No 3, hasta el punto **No 4**, de coordenadas Norte 1,102,781.36 Este 1,080,004.23, en una distancia acumulada de 48.03 m, linda con predio 01-03-0263-0002-000. Por este costado tiene una distancia total de 74.63 m.

ORIENTE. Del punto anterior **No 4**, gira en dirección Suroeste con rumbo S $33^{\circ}47'29.29''$ W, hasta el punto **No 5**, de coordenadas Norte 1,102,772.40 Este 1,079,998.24, linda con CARRERA 3, en una distancia de 10.77 m.

SUR. Del punto anterior **No 5**, gira en dirección Noroeste con rumbo N 54°05'26.42" W, hasta el punto No 6, en una distancia de 18.04 m, linda con predio 01-03-0263-0004-000, siguiendo en la misma dirección hasta el punto **No 7**, en una distancia de 37.70 m, linda con predio 01-03-0263-0001-000. Por este costado tiene una distancia total de 55.74 m.

OCCIDENTE. Del punto anterior **No 7**, gira en dirección Noreste con rumbo N 35°50'23.79" E, en una distancia de 31.11 m, linda con CARRERA 3 A, hasta el punto **No 1**, de coordenadas Norte 1,102,830.59 Este 1,079,970.91, con el cual se cierra el polígono.

El predio tiene un área de terreno de 1.138 m² y 320 m² de área construida aproximadamente.



FOTOGRAFÍA AÉREA DEL PREDIO PRETENDIDO DENTRO DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN. (Naranja – predio pretendido) (Azul – Predio mayor extensión).

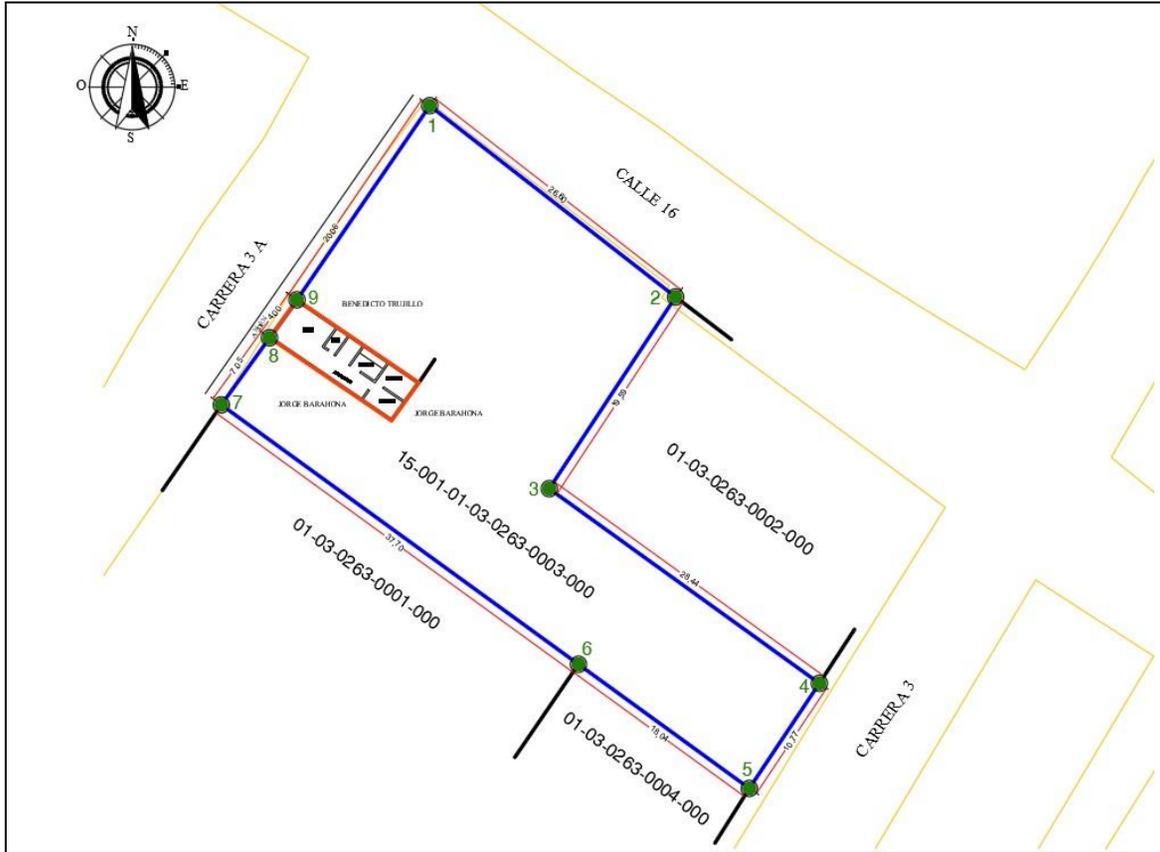


IMAGEN PLANO PREDIO MAYOR EXTENSION

Se presenta el cuadro de construcción donde se muestra entre otros Linderos, colindantes actuales, distancias, coordenadas planas del predio de mayor extensión:

DESCRIPCION (DES.) DEL LOTE DE TERRENO						ALINDERAMIENTO DEL PREDIO				
LADO	RUMBO	DISTANCIA En metros acumulativa siguiendo la descripción	P. Punto. AL.	COORDENADAS		LADO	SENTIDO Sur -S Este -E Norte -N Oeste -W	DISTANCIA	LINDERO	COLINDANTE
				Metros Norte	Metros Este					
			1	1,102,830.59	1,079,970.91	1	2	S E	26.60	NORTE 74.63 01-03-0263-0002-000
1	2	S 52°12'26.51" E	2	1,102,814.30	1,079,991.93	2	3	S W	19.59	
2	3	S 33°27'40.53" W	3	1,102,797.95	1,079,981.13	3	4	S E	28.44	
3	4	S 54°18'33.45" E	4	1,102,781.36	1,080,004.23	4	5	S W	10.77	ORIENTE CARRERA 3
4	5	S 33°47'29.29" W	5	1,102,772.40	1,079,998.24	5	6	N W	18.04	SUR 55.74 01-03-0263-0004-000 01-03-0263-0001-000
5	6	N 54°05'26.42" W	6	1,102,782.98	1,079,983.63	6	7	N W	37.70	
6	7	N 54°05'28.45" W	7	1,102,805.10	1,079,953.09	7	8	N E	7.05	OCCIDENTE 31.11 CARRERA 3 A
7	8	N 35°50'23.79" E	8	1,102,810.81	1,079,957.21	8	9	N E	4.00	
8	9	N 35°50'23.79" E	9	1,102,814.05	1,079,959.56	9	1	N E	20.06	
9	1	N 34°28'08.27" E	1	1,102,830.59	1,079,970.91	SUPERFICIE = 1,138 m2				

CUADRO DE CONSTRUCCION

En el cuadro de construcción anteriormente visto se describen los linderos de cada uno de los costados del predio, las distancias y los colindantes actuales verificados sobre el terreno.

5. Ilustrar con un croquis el dictamen, en el que indique e identifique la ubicación del predio objeto de pertenencia, individualizándolo del de mayor extensión.

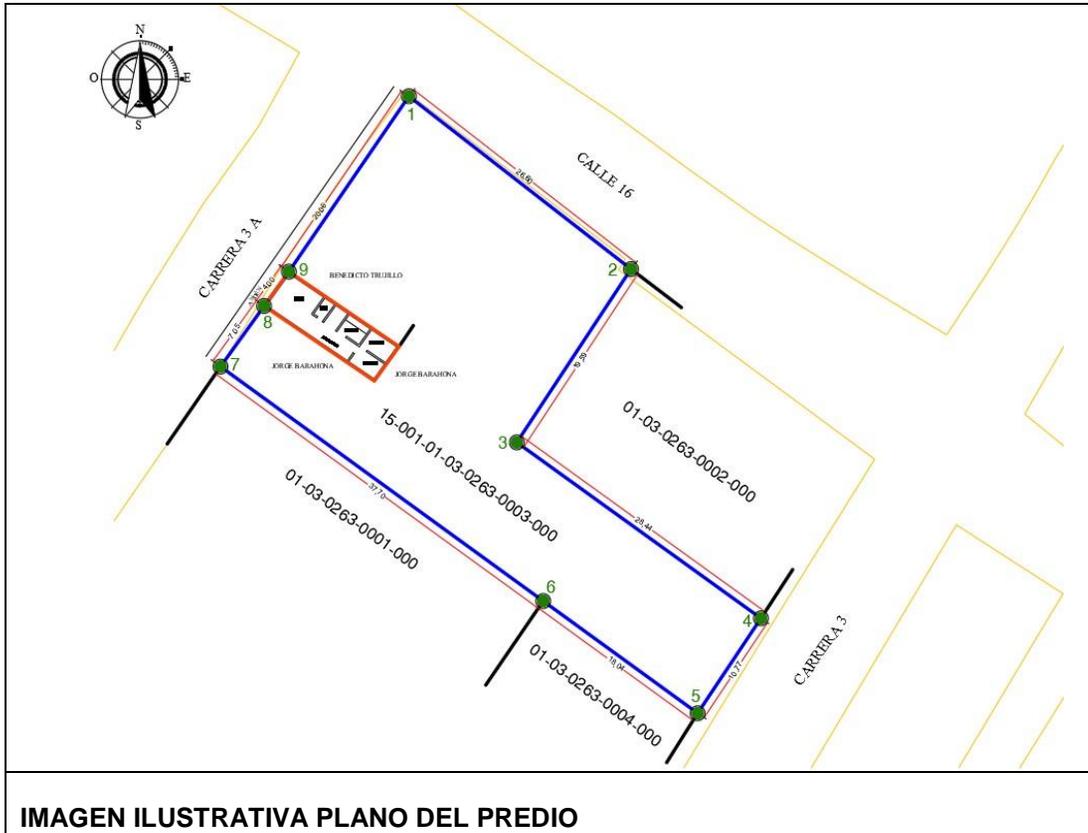


IMAGEN ILUSTRATIVA PLANO DEL PREDIO

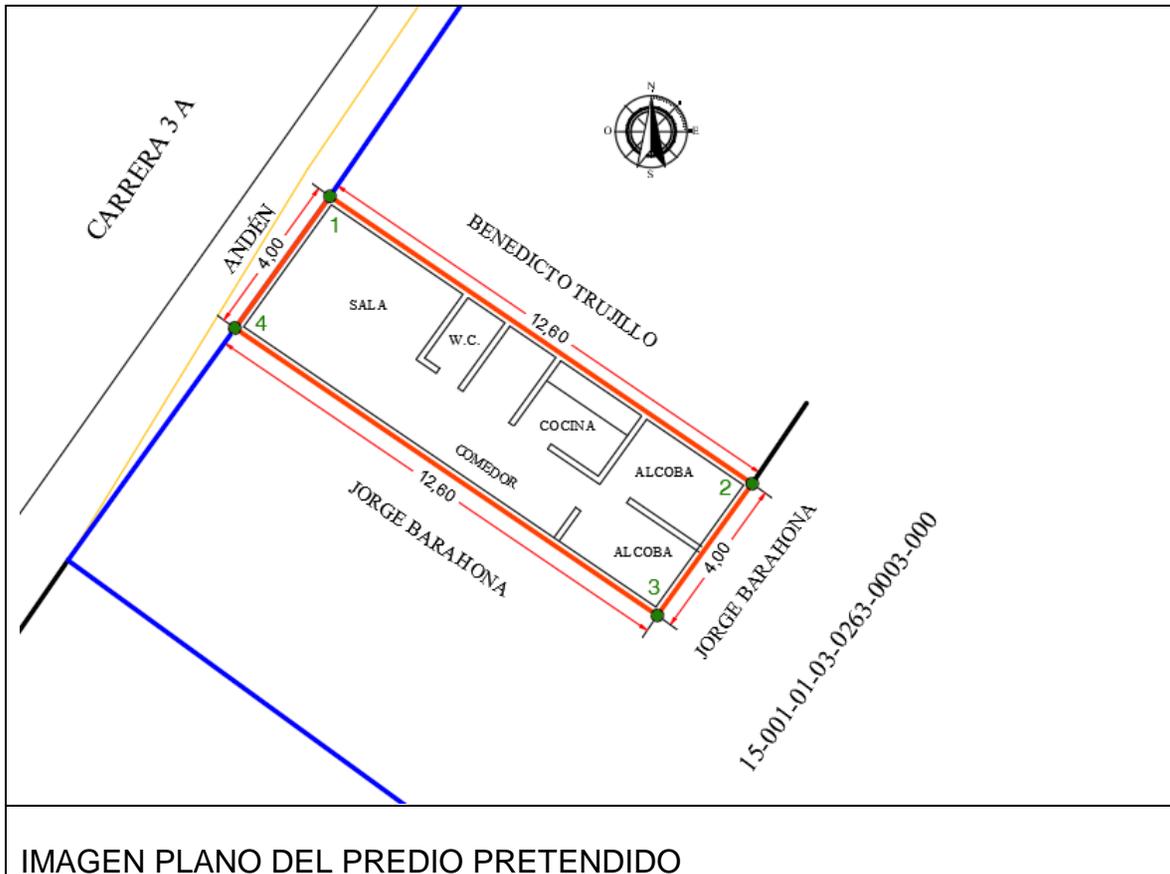


IMAGEN PLANO DEL PREDIO PRETENDIDO

Para la elaboración del plano se realizó el siguiente proceso: Levantamiento topográfico y fotogramétrico con puntos de control en tierra georreferenciados con equipo GNSS o GPS Topográfico, para corregir la precisión absoluta y relativa del modelo de +- 3cm a 6cm en latitud y longitud y +- 6cm a 15cm en altura, con el fin delimitar y representar gráficamente los accidentes geográficos y colindancias del predio objeto. En el cual se muestran entre otros datos los requeridos por el despacho judicial.

Se anexa plano georreferenciado del predio pretendido y del de mayor extensión.

El presente informe lo pongo a consideración del despacho y de las partes.

Atte.,



OCTAVIO MORENO TORRES
R.A.A. AVAL-6773594. ANAV.
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR.
Perito Avaluador

ARCHIVO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFÍA AÉREA PREDIO MAYOR EXTENSIÓN



IMAGEN GENERAL SENTIDO OCCIDENTE - ORIENTE

CONVENCIONES GENERALES

LIMITES	CONSTRUCCIONES	TRANSPORTE	HIPOGRAFIA	RELIEVE - Curvas Nivel	ABREVIATURAS
Verde: Límite de Vereda	Rojo: Construcción de muros	Rojo: Carretera pavimentada	Azul: Límite de lote	Rojo: Curva Nivel	Rojo: Límite de lote
Verde: Límite de Vereda	Rojo: Construcción de muros	Rojo: Carretera pavimentada	Azul: Límite de lote	Rojo: Curva Nivel	Rojo: Límite de lote

CONVENCIONES ESPECIFICAS

- AREA - PREDIO		- IDENTIFICACION DEL PREDIO
- VERTICE - PREDIO		- Nombre Propietarios :	(P.P.).
- COLINDANTES - PREDIO		- Dirección: Nombre Común :	
		- Código Predial:	

DESCRIPCION (DES.) DEL LOTE DE TERRENO

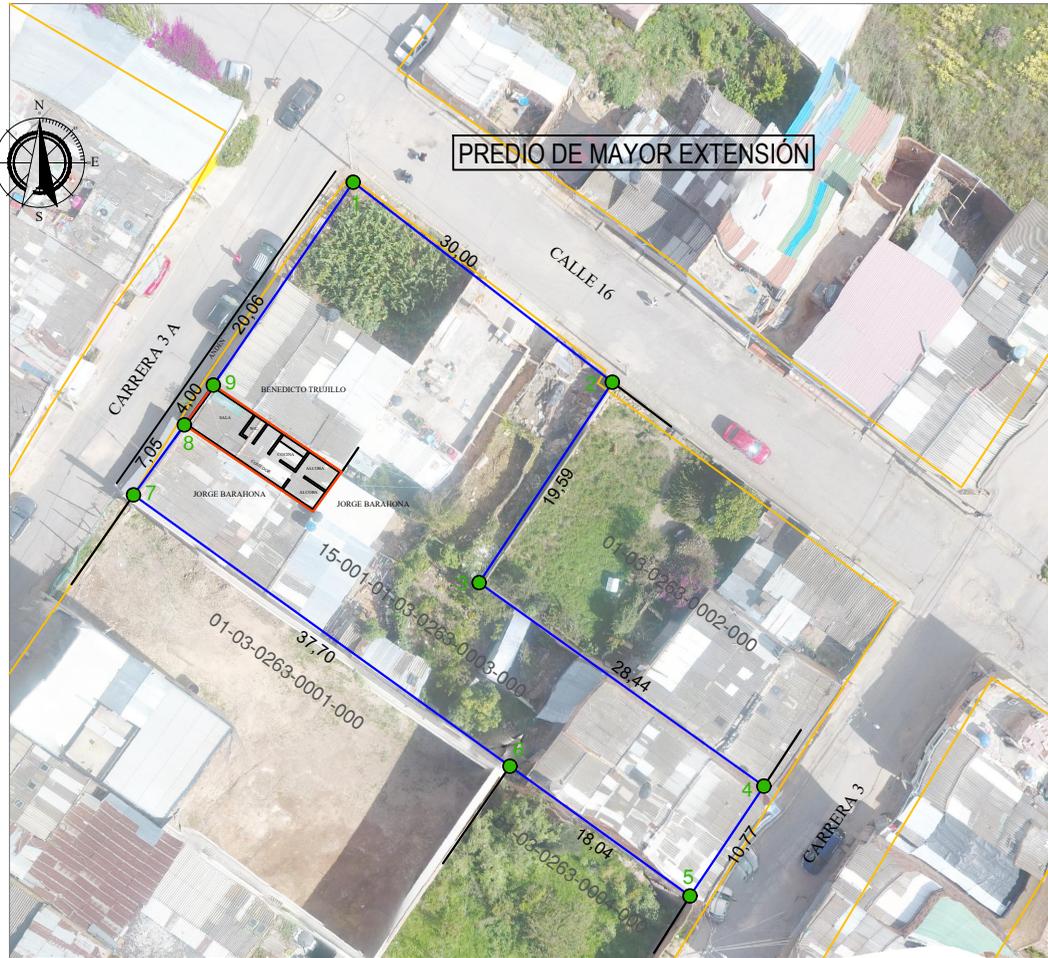
P. Inicial	P. Final	RUMBO	DISTANCIA En metros acumulativa siguiendo la descripción	P. Punto AL	COORDENADAS	
					Metros Norte	Metros Este
1	2	S 52°12'26.51" E	26.60	2	1,102,814.30	1,079,991.93
2	3	S 33°27'40.53" W	19.59	3	1,102,797.95	1,079,981.13
3	4	S 54°18'33.45" E	28.44	4	1,102,781.36	1,080,004.23
4	5	S 33°47'29.29" W	10.77	5	1,102,772.40	1,079,998.24
5	6	N 54°05'26.42" W	18.04	6	1,102,782.98	1,079,983.63
6	7	N 54°05'28.45" W	37.70	7	1,102,805.10	1,079,953.09
7	8	N 35°50'23.79" E	7.05	8	1,102,810.81	1,079,957.21
8	9	N 35°50'23.79" E	4.00	9	1,102,814.05	1,079,959.56
9	1	N 34°28'08.27" E	20.06	1	1,102,830.59	1,079,970.91

JUZGADO SEGUNDO PEQUEÑAS CAUSAS
 PROCESO: PERTENENCIA 2017-1596
 DE: SANTIAGO PARRA MANCIPE
 VS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE
 VICTOR AVILA VARGAS.

ALINDERAMIENTO DEL PREDIO

LADO	SENTIDO	DISTANCIA	LINDERO	COLINDANTE
ESTI	PV	Sur -S Este -E Norte -N Oeste -W		
1	2	S E	26.60	NORTE 74.63
2	3	S W	19.59	
3	4	S E	28.44	
4	5	S W	10.77	ORIENTE
5	6	N W	18.04	
6	7	N W	37.70	SUR 55.74
7	8	N E	7.05	
8	9	N E	4.00	OCCIDENTE 31.11
9	1	N E	20.06	

SUPERFICIE = 1,138 m2



DATOS DEL PREDIO

Departamento : 15 - Boyacá

Municipio : 001 - TUNJA

Código Predial Nacional : 1500101030000263000300000000

Código Predial : 15001010302630003000

Destino Económico : Habitacional

Dirección: Nombre Común : ... CARRERA 3 A No 15-84

Área de Terreno : 1.138,00 m2

Área de Construida : 320,00 m2

Cantidad de Construcciones : 3

Escritura : Escritura Número 1.927 de fecha 31-06-1995

Matrícula Inmobiliaria :(M.I.). 070-0001865

Nombre Propietario-s :(P.P.). SANTIAGO PARRA MANCIPE

C.C. 14.247.072

INFORMACION DE REFERENCIA

Datum Geodésico: MAGNA - SIRGAS

Elipsoido : GRS80

Proyección cartográfica : Gauss - Krüger - Colombia (Transversa de Mercator)

Origen de la Zona : Colombia_Bogota_Zone CENTRO

Coordenadas geográficas: ... 04°35'46.3215" Latitud Norte

Coordenadas planas: 1 000 000 metros Norte

1 000 000 metros Este

No. de Plancha :

Restitución :(P.P.).

Clasificación de Campo :(P.P.).

ESCALA GRAFICA 1 : 2000

Un centímetro en el mapa equivale a 20 metros en terreno

Intervalo básico de curvas de nivel : metros

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC)

DATOS DEL LEVANTAMIENTO

Levantó Dibujo: OCTAVIO MORENO TORRES

R.A.A. AVAL-6773594 De ANAV. CEL 313 321 3094

Fecha de Levantamiento: 11 de Diciembre de 2020

Cálculos : ALVARO MORENO TORRES

Tarjeta Profesional : 9212-0137

Profesión: Ing. Transportes y Vías

EQUIPOS

Estación Total :

GNSS : RTK GALAXI G1 Doble Frecuencia.

DRONE : Sistema de Fotogrametría UAV . Marca DJI REF. PHANTON 4. Seriales. : 082AD480310BFZ

Punto de Amarre :

FIRMA: Ve.Ba.

DATOS DEL GENERALES

Contiene: Planimetría

Descripción y Alinderamiento del Lote de Terreno

Fecha : 18 de Diciembre de 2020

Proyecto :

APROBACION :

Propietario - Sr : SANTIAGO PARRA MANCIPE

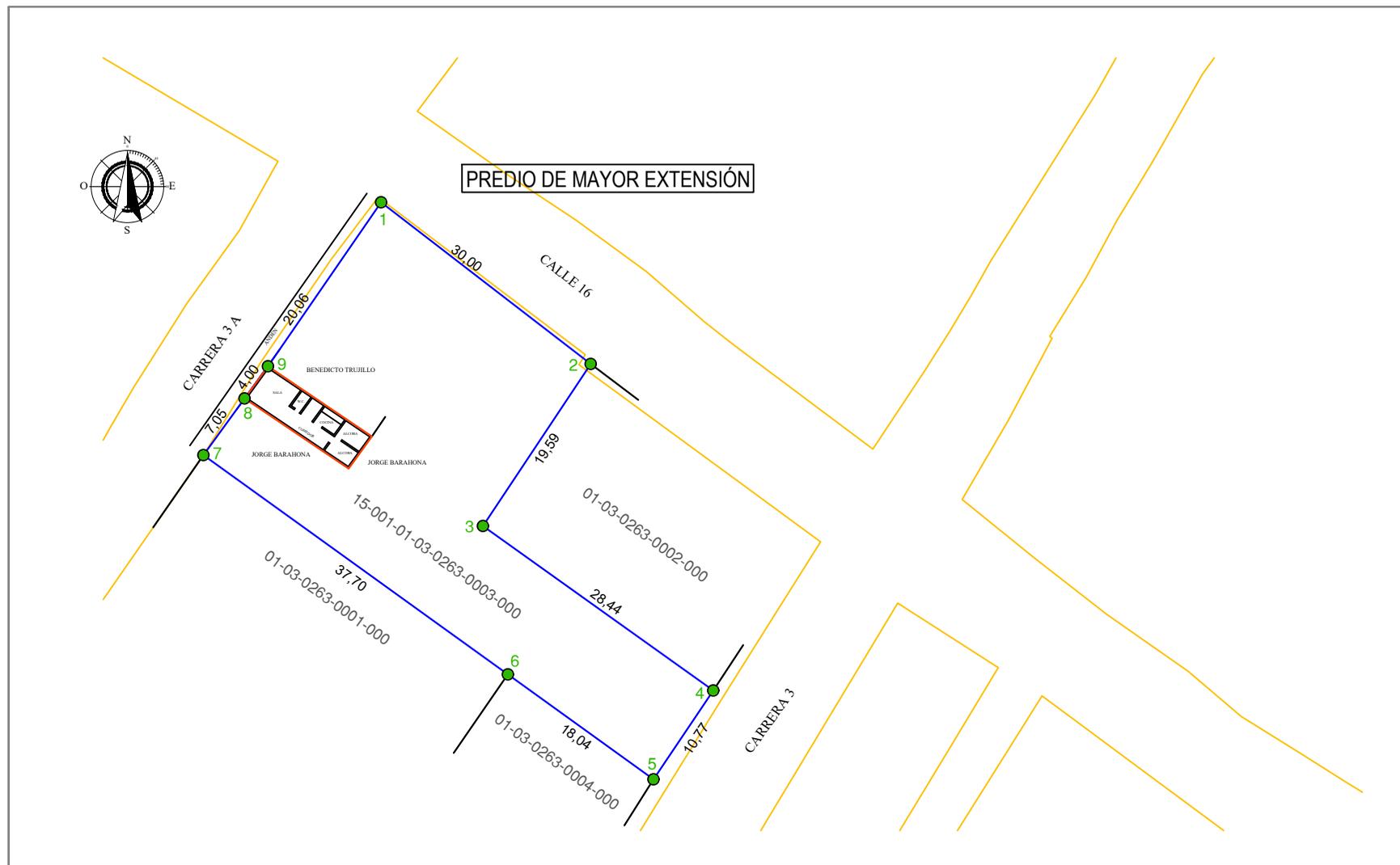
FIRMA: Ve.Ba.

FIRMA: Ve.Ba.

FIRMA: Ve.Ba.

Entidad :

FIRMA: Ve.Ba.



CONVENCIONES GENERALES

LIMITES	CONSTRUCCIONES	TRANSPORTE	HIPOGRAFIA	RELIEVE - Curvas Nivel	ABREVIATURAS
<ul style="list-style-type: none"> Verde: Límite de lote Azul: Límite de predio Punto: Vertice de lote Linea: Límite de lote Linea: Límite de predio 	<ul style="list-style-type: none"> Rojo: Construcción de muros Verde: Construcción de muros Verde: Construcción de muros Verde: Construcción de muros Verde: Construcción de muros 	<ul style="list-style-type: none"> Verde: Límite de lote Verde: Límite de predio Verde: Límite de lote Verde: Límite de predio Verde: Límite de lote 	<ul style="list-style-type: none"> Verde: Límite de lote Verde: Límite de predio Verde: Límite de lote Verde: Límite de predio Verde: Límite de lote 	<ul style="list-style-type: none"> Verde: Límite de lote Verde: Límite de predio Verde: Límite de lote Verde: Límite de predio Verde: Límite de lote 	<ul style="list-style-type: none"> Verde: Límite de lote Verde: Límite de predio Verde: Límite de lote Verde: Límite de predio Verde: Límite de lote

CONVENCIONES ESPECIFICAS

- AREA - PREDIO: [Icono]
- VERTICE - PREDIO: [Icono]
- COLINDANTES - PREDIO: [Icono]

- IDENTIFICACION DEL PREDIO: [Icono]
 Nombre Propietarios: (P.P.).
 Dirección: Nombre Común :
 Código Predial:

DESCRIPCION (DES.) DEL LOTE DE TERRENO

LADO	RUMBO	DISTANCIA	P. Punto AL.	COORDENADAS	
P.Inicial	P.Final	En metros acumulativa siguiendo la descripción		Metros Norte	Metros Este
1	2	S 52°12'26.51" E	26.60	1,102,830.59	1,079,970.91
2	3	S 33°27'40.53" W	19.59	1,102,797.95	1,079,981.13
3	4	S 54°18'33.45" E	28.44	1,102,781.36	1,080,004.23
4	5	S 33°47'29.29" W	10.77	1,102,772.40	1,079,998.24
5	6	N 54°05'26.42" W	18.04	1,102,782.98	1,079,983.63
6	7	N 54°05'28.45" W	37.70	1,102,805.10	1,079,953.09
7	8	N 35°50'23.79" E	7.05	1,102,810.81	1,079,957.21
8	9	N 35°50'23.79" E	4.00	1,102,814.05	1,079,959.56
9	1	N 34°28'08.27" E	20.06	1,102,830.59	1,079,970.91

JUZGADO SEGUNDO PEQUEÑAS CAUSAS
 PROCESO: PERTENENCIA 2017-1596
 DE: SANTIAGO PARRA MANCIPE
 VS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE VICTOR AVILA VARGAS.

ALINDERAMIENTO DEL PREDIO

LADO	SENTIDO	DISTANCIA	LINDERO	COLINDANTE
ESTI	PV			
1	2	S E	26.60	CALLE 16
2	3	S W	19.59	NORTE 74.63
3	4	S E	28.44	01-03-0263-0002-000
4	5	S W	10.77	ORIENTE
5	6	N W	18.04	SUR 55.74
6	7	N W	37.70	01-03-0263-0004-000
7	8	N E	7.05	01-03-0263-0001-000
8	9	N E	4.00	OCCIDENTE 31.11
9	1	N E	20.06	CARRERA 3 A

SUPERFICIE = 1,138 m2



DATOS DEL PREDIO

Departamento : 15 - Boyacá
 Municipio : 001 - TUNJA
 Código Predial Nacional : 150010103000002630003000000000
 Código Predial : 15001010302630003000
 Destino Económico : Habitacional
 Dirección: Nombre Común : ... CARRERA 3 A No 15-84
 Área de Terreno : 1.138,00 m2
 Área de Construida : 320,00 m2
 Cantidad de Construcciones : 3

Escritura : Escritura Número 1.927 de fecha 31-06-1995
 Matriculación :(M.I.). 070-0001865
 Nombre Propietario-s :(P.P.). SANTIAGO PARRA MANCIPE
 C.C. 14.247.072

INFORMACION DE REFERENCIA

Datum Geodésico: MAGNA - SIRGAS
 Elipsoide : GRS80
 Proyección cartográfica : Gauss - Krüger - Colombia (Transversa de Mercator)
 Origen de la Zona : Colombia_Bogota_Zone CENTRO
 Coordenadas geográficas: ... 04°35'46.3215" Latitud Norte
 74°04'39.0385" Longitud Oeste
 Coordenadas planas: 1 000 000 metros Norte
 1 000 000 metros Este

No. de Plancha :
 Restitución :(P.P.).
 Clasificación de Campo :(P.P.).

ESCALA GRAFICA 1 : 2000
 Un centímetro en el mapa equivale a 20 metros en terreno
 Intervalo básico de curvas de nivel : metros

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC)

DATOS DEL LEVANTAMIENTO

Levantó Dibujo: OCTAVIO MORENO TORRES
 R.A.A. AVAL-6773594 DE ANAV.
 CEL 313 321 3094

Fecha de Levantamiento: 11 de Diciembre de 2020

Cálculos : ALVARO MORENO TORRES
 Tarjeta Profesional : 9212-0137
 Profesión: Ing. Transportes y Vías

EQUIPOS
 Estación Total :
 GNSS : RTK GALAXI G1 Doble Frecuencia.
 DRONE : Sistema de Fotogrametría UAV .
 Marca DJI REF. PHANTON 4.
 Seriales : 082AD480310BFZ

Punto de Amarrar :
 FIRMA:

DATOS DEL GENERALES

Contiene: Planimetría
 Descripción y Alinderamiento del Lote de Terreno

Fecha : 18 de Diciembre de 2020
 Proyecto :

APROBACION :
 Propietario - Sr : SANTIAGO PARRA MANCIPE
 FIRMA:
 FIRMA:
 FIRMA:
 Entidad :
 FIRMA:
 FIRMA:



PIN de Validación: aeea0a51



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV
NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) OCTAVIO MORENO TORRES, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 6773594, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 26 de Noviembre de 2019 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-6773594.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) OCTAVIO MORENO TORRES se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos			
Alcance	Fecha	Regimen	
<ul style="list-style-type: none"> Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado. 	26 Nov 2019	Régimen Académico	
Categoría 2 Inmuebles Rurales			
Alcance	Fecha	Regimen	
<ul style="list-style-type: none"> Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales. 	26 Nov 2019	Régimen Académico	
Categoría 4 Obras de Infraestructura			
Alcance	Fecha	Regimen	
<ul style="list-style-type: none"> Estructuras especiales para proceso , Acueductos y conducciones , Presas , Aeropuertos , Muelles , Demás construcciones civiles de infraestructura similar 	26 Nov 2019	Régimen Académico	
Categoría 6 Inmuebles Especiales			
Alcance	Fecha	Regimen	
<ul style="list-style-type: none"> Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores. 	26 Nov 2019	Régimen Académico	



PIN de Validación: aeea0a51



Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha
26 Nov 2019

Regimen
Régimen
Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha
26 Nov 2019

Regimen
Régimen
Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha
26 Nov 2019

Regimen
Régimen
Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: TUNJA, BOYACÁ

Dirección: DIAGONAL 11 N° 8 - 12

Teléfono: 3133213094

Correo Electrónico: octaviomorenotorres@gmail.com

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) OCTAVIO MORENO TORRES, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 6773594.

El(la) señor(a) OCTAVIO MORENO TORRES se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN de Validación: b2e90a9b



Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

b2e90a9b

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los doce (12) días del mes de Enero del 2021 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

ANEXO REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL DE ACUERDO CON EL NUEVO CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO ARTÍCULO 226.

1. Nombre: OCTAVIO MORENO TORRES identificado con la c.c. 6.773.594 de Tunja.
2. Lugar de residencia: En la diagonal 11 No 8-12 del barrio San Laureano de la ciudad de Tunja, celular 313 321 3094, correo electrónico octaviomorenotorres@gmail.com.
3. Profesión: Administrador de Empresas de la U.P.T.C., perito avaluador con Registro Abierto de Avaluador R.A.A.: AVAL-6773594 Afiliado a ANAV, auxiliar de la justicia desde el año 1997 como perito Avaluador.
4. No he realizado publicaciones sobre la materia objeto del dictamen, pero presento una relación de los trabajos realizados como avaluador o actividades relacionadas con el dictamen pericial, en los últimos 10 años:

DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	FECHA
AVALÚO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	ALCALDÍA SANTA SOFÍA	1/07/2005
AVALÚO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	ALCALDÍA NUEVO COLÓN	1/09/2005
AVALÚO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	ALCALDÍA GARAGOA	1/12/2005
AVALÚO DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPIO DE CUCAITA	ALCALDÍA MUNICIPAL CUCAITA	1/05/2006
AVALÚO INSTALACIONES FÍSICAS Y BIENES MUEBLES	COLEGIO LAS MERCEDES GUAYATA	1/07/2006
ESTIMACIÓN CANTIDADES Y PESOS PLANTA ARGOS	CEMENTOS ARGOS S.A.	1/11/2006
AVALÚO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	ALCALDÍA SOMONDOCO	1/06/2008
AVALÚO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS MÉDICOS E INMUEBLES	POLICLÍNICA JUNÍN CUNDINAMARCA	1/05/2011
AVALÚO BIENES PARA BAJA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD D.A.S.	1/10/2011
AVALÚO ESTACIÓN DE SERVICIO BIOMAX TUNJA	MARTHA NEYLA BONILLA CRUZ	1/05/2012
AVALÚO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	MUNICIPIO DE CHIVATA	1/11/2012
AVALÚO PREDIO RURAL VEREDA TOBACHIA SATIVASUR	CARLOS HUMBERTO AYALA GUERRERO ABOGADO	1/07/2013
AVALÚO PREDIO RURAL CUCAITA	ABRACOL S.A.	1/07/2013
AVALÚO DE BIENES INMUEBLES	MUNICIPIO DE BERBEO	1/11/2013
AVALÚO PREDIO RURAL VEREDA TOBACHIA SATIVASUR	CARLOS HUMBERTO AYALA GUERRERO ABOGADO	1/02/2014
AVALÚO PREDIOS VARIOS	ALCALDÍA DE SORACÁ	1/11/2014
AVALÚO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS MÉDICOS E INMUEBLES	E.S.E. CENTRO SALUD MOTAVITA	1/10/2015
AVALÚO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	1/11/2015
AVALÚO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS MÉDICOS E INMUEBLES	E.S.E. CENTRO SALUD NOBSA	1/12/2015
AVALÚO PREDIO PARA COMPRA	ALCALDÍA DE SANTA SOFÍA	AÑO 2015
AVALÚO MAQUINARIA	MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA	1/05/2017
AVALÚO MAQUINARIA	MUNICIPIO DE GACHANTIVA	1/05/2017
AVALÚO INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO DE SIACHOQUE	1/09/2017
AVALÚO INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO DE RONDÓN	1/10/2017
AVALÚO INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO DE PACHAVITA	1/11/2017

AVALÚO INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CHIVOR	1/12/2017
AVALÚO PREDIOS RESERVA FORESTAL	MUNICIPIO DE PACHAVITA	1/08/2018
AVALÚO PREDIO INTERÉS MUNICIPIO	MUNICIPIO GUA VATÁ SANTANDER	1/09/2018
AVALÚO PREDIO VIVIENDA VIS	MUNICIPIO DE SORACÁ	15/12/2018
AVALÚO RESERVAS FORESTALES	MUNICIPIO DE PACHAVITA	30/12/2018
AVALÚO MAQUINARIA Y EQUIPOS	MUNICIPIO DE SORACÁ	10/03/2019
AVALÚO E.S.E CENTRO SALUD	MUNICIPIO DE MOTAVITA	26/04/2019

5. LISTA DE PROCESOS COMO PERITO:

JUZGADO	PARTES DEMANDANTE/DEMANDADO	APODERADO	ASUNTO
PRIMERO DE FAMILIA	LUZ CONSTANZA GONZÁLEZ / OMAR MONROY	SANDRA GONZÁLEZ	DIVISORIO 2012-0352
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	INCO /EDUARDO BARAJAS	HENRY CUEVAS	EXPROPIACIÓN 2010- 0283
TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO	LUZ ELVINIA MENDOZA/ INDETERMINADOS	LUISA ADRIANA MOLANO	PERTENENCIA 2102- 007
TERCERO CIVIL DEL MUNICIPAL	PABLO REYES RABA / INDETERMINADOS	HUGO DARÍO OSPINA	PERTENENCIA 2013- 0124
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	MARINA NARANJO / INDETERMINADOS	GERMAN ALBERTO GONZÁLEZ	PERTENENCIA 2004- 320
SEGUNDO CIVIL CIRCUITO	SEGUNDO CARABUENA		PERTENENCIA 2011- 0337
PRIMERO DE FAMILIA	EDITH VILLATE		DIVISORIO 2013-0372
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	TGI / MARÍA AMPARO ROJAS		IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE 2014- 0105
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	CLODOMIRO GONZÁLEZ / GONZALO TORRES	VÍCTOR HUGO ANDRADE	RESTITUCION 2011- 0347
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	FREDESMINDA CASALLAS / ANA SILVIA CASALLAS		SIMULACIÓN 2013- 0133
CUARTO CIVIL DEL MUNICIPAL	BÁRBARA PACANCHIQUE / INDETERMINADOS		PERTENENCIA 2012- 0347
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	MARÍA STELLA MORENO/ JOSÉ DAVID PULIDO		DIVISORIO 2014-048
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	OMAR PINZÓN MOJICA / INDETERMINADOS	EDGAR FERNANDO CÁRDENAS	PERTENENCIA 2014- 074
SEGUNDO EJECUCIÓN DE PENAS	ALFREDO ESCALLON / MERCEDES AZULA		EJECUTIVO 2010-0332
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	MARIA ELENA ROBERTO / INDETERMINADOS	OMAR MONROY	PERTENENCIA 2014- 002
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	ALCALDÍA TOCA /		PERTENENCIA 2014- 049
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	LUIS DELGADO / INDETERMINADOS	YESID FONSECA	DIVISORIO 2009-054
PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	LUIS SUPELANO / INDETERMINADOS	RENE RODRÍGUEZ	PERTENENCIA 2014- 070
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	JOSÉ CELIO GONZÁLEZ / INDETERMINADOS	CAROLINA MÉNDEZ	PERTENENCIA 2015- 032
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	MERY FONSECA / INDETERMINADOS		PERTENENCIA 2010- 0348
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	ABIGAIL OCHOA / INDETERMIANDOS	FIDEL MILLÁN	PERTENENCIA 2015- 068
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	EXELINO GÓMEZ / INDETERMINADOS	DORIS JIMÉNEZ	PERTENENCIA 2014- 0178
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	JUVENAL DÍAZ / INDETERMINADOS	WILMAN ARMANDO NIÑO	PERTENENCIA 2015- 0144
PROMISCUO CHIVATA	ROSA EMMA BARÓN / INDETERMINADOS	SONIA CUERVO	PERTENENCIA 2015- 035

JUZGADO	PARTES DEMANDANTE/DEMANDADO	APODERADO	ASUNTO
TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO	JOSÉ BAUDILIO GARCÍA / INDETERMINADOS		PERTENENCIA 2015-0250
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	MARÍA HERLINDA GONZÁLEZ / SANTIAGO BORDA	WILMAN ARMANDO NIÑO	PERTENENCIA 2015-0124
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	MARÍA CRISTINA MANILLA / HÉCTOR TOCARRUNCHO	JOSÉ AQUILINO RONDÓN	DIVISORIO 2014-0280
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	JOSÉ MIGUEL CUERVO PÁEZ/ HERNANDO SANDOVAL MONTAÑA		REIVINDICATORIO 2012-0377
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	CARMEN ALICIA SUAREZ / LUIS FERNANDO HURTADO	LIGIO GÓMEZ	PERTENENCIA 2015-0177
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	DERLY CASTILLO BELTRÁN / RICARDO SARMIENTO	DUVIER ALIRIO GÓMEZ	SUCESIÓN 2015-0233
CUARTO CIVIL MUNICIPAL	ÁNGEL MARÍA RODRÍGUEZ/ INDETERMINADOS	HÉCTOR JAIME FARÍAS	PERTENENCIA 201-0359
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	ALCIRA CORTES DE FUENTES/ ERNESTINA JIMÉNEZ GROSSO	JOSÉ JUAN GONZÁLEZ	PERTENENCIA 2015-586
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	AURELIANO ANTOLINEZ CUADROS/MERCEDES MILLÁN	SUSAN DE LA PEÑA	PERTENENCIA 2015-0498
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	CONSUELO HERRERA/ INDETERMINADOS	LEONEL GONZÁLEZ VARGAS	PERTENENCIA 2015-0232
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	SAMUEL TORRES MOLANO/JUAN DOMINGO GONZALEZ	JOSÉ FUENTES ORTEGA	PERTENENCIA 2015-0408
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	MIGUEL ÁNGEL PIRACOCA / POLICIA NAL	WILTON PIRACOCA GÓMEZ	REIVINDICATORIO 2012-0042
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	LUCRECIA ARIAS ARIAS/ETELVINA ECHEVERRIA	ÁNGELA IBAÑEZ	PERTENENCIA 2015-0542
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	JORGE NIÑO GUARIN/ NOHEMY BOSIGAS	YEFERSON A JIMÉNEZ	RESTITUCIÓN 2015-222
CUARTO CIVIL MUNICIPAL	JOSÉ ARGEMIRO SOSA / BENILDA TORRES	LUZ MIRYAM PÁEZ	PERTENENCIA 2015-107
CUARTO CIVIL MUNICIPAL	MARÍA BLANCA MOTIVAR/ MANUEL DIAZ	JAIME BERNAL	PERTENENCIA 2015-798
SEXTO CIVIL MUNICIPAL	MARCELA VIVIRVIESCAS/ RAMA JUDICIAL	ROBERTO CORRALES	EJECUTIVO 2007-0257
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	MARIELA FONSECA / INDETERMINADOS	LUIS H. SARMIENTO BARAJAS	PERTENENCIA 2014-305
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	HENRY GONZALO VARGAS / INDETERMINADOS	MARIO MUNEVAR	PERTENENCIA 2016-188
PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	CENTRO NORTE / ADRIANA RODRÍGUEZ	EDUAR TRIANA	EJECUTIVO 2012-0137
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	JAMES GONZÁLEZ/INDETERMINADOS	MARTHA PATRICIA GONZÁLEZ	PERTENENCIA 2015-0770
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	MARCO AURELIO ZAMORA/JOSÉ MIGUEL CUERVO	CARMELO VERGARA NIÑO	PERTENENCIA 2014-0133
PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	MARÍA PURIFICACION CAMARGO/INDETERMINADOS	OFELIA GIL	PERTENENCIA 2013-0404
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	ANA GEORGINA AVENDAÑO/ ELISEO AVENDAÑO	MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ	PERTENENCIA 2015-0781
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	CARLOS GUTIÉRREZ MORENO/CARMENZA GONZÁLEZ	WILMAN ARMANDO NIÑO	PERTENENCIA 2015-0720
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	GLADYS PÉREZ PÁEZ/ HDOS INDETERMINADOS	PAULINA BORDA	PERTENENCIA 2016-0338
SEXTO CIVIL MUNICIPAL	CONFIAR/ARNOLD ERICH GARCÍA	ANTONIO JOSÉ VASQUEZ	HIPOTECARIO 2013-040
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	MARÍA EMELINA SOSA/FELIZ ANTONIO SOSA	MARIANO ROCHA	PERTENENCIA 2016-367
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ/JOSÉ MARIO GUTIÉRREZ	LEONEL GONZÁLEZ VEGA	PERTENENCIA 2017-088
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	MIRYAM SOSA TIBAGAN/EZEQUIEL FÚNEME	GUIDO ALFREDO ROMERO	PERTENENCIA 2016-0270
PRIMERO PROMISCUO MONIQUIRÁ	MARÍA JIMÉNEZ / JOSÉ ELVER GUERRERO	JORGE SANTAMARÍA	REIVINDICATORIO 2016-057
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	SEGUNDO LEÓNIDAS LÓPEZ/INDETERMINADOS	HÉCTOR JULIO VEGA	PERTENENCIA 2016-0299
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	JENNY ESPERANZA PARADA	MIRIAM CASTILLO	PERTENENCIA 2017-166
CUARTO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	MARÍA BERENICE CADENA	SILVINO RAMÍREZ SOTO	PERTENENCIA 2015-0873

JUZGADO	PARTES DEMANDANTE/DEMANDADO	APODERADO	ASUNTO
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	CLAUDIA MARITZA PARRA	JANETH PARDO	PERTENENCIA 2017-0170
SEGUNDO PEQUEÑAS CUASAS TUNJA	LEONARDO REYES ARIAS	MARIA HORTENSIA ROJAS	DESLINDE 2018-0889
CUARTO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	MARÍA CAMPOS SANABRIA	JANETH PARDO	PERTENENCIA 2016-0363
PROMISCUO VIRACACHÁ	SEVERO ÁVILA PÁEZ	ISRAEL SUAREZ	DIVISORIO 2017-050
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	OMAR CÁRDENAS	FLOR ELISA BORDA	DIVISORIO 2016-0156
QUINTO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	JAIRO ALBERTO FUQUEN	YUBER FREDY FONSECA	PERTENENCIA 2017-0032
QUINTO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	VERÓNICA ROBERTO DE BALLÉN	PERSONAS INDETERMINADAS	PERTENENCIA 2017-0283
SEXTO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	ROSA AURA PÁEZ/YENIFER RAMÍREZ	AUGUSTO SANABRIA	EJECUTIVO 2013-042
PRIMERO DE FAMILIA TUNJA	CAROLINA ZAMBRANO/NELSON SÁNCHEZ	MARIO ALBERTO BARRETO	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGA 2016-0133
TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	MARIBEL MEDINA/HDOS INDETERMINADOS	WILMAN ARMANDO NIÑO LA ROTTA	PERTENENCIA 2017-0157
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	VÍCTOR MANUEL ESCOBAR/LUIS MÉNDEZ DE CHÁVEZ	DIEGO OCHOA	RESPONSABILIDAD CIVIL 2016-047
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	MARÍA DEL C. RAIRAN/HDOS LUCRECIA VATGAS	HÉCTOR JOSÉ VARGAS	PERTENENCIA 2018-0262
PRIMERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	BLANCA CECILIA CUCHIVAGUEN/MARINA NONSOQUE	MIGUEL GALVIS	PERTENENCIA 215-0883
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	INÉS ADELA ROJAS/AURA LEONOR ROJAS	CAMILA ROJAS LEÓN	REIVINDICATORIO 2018-083
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	TERESA GALINDO BORDA/INDETERMINADOS	ERNESTO FELIPE VARGAS	PERTENENCIA 2017-0197
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	MARGARITA PINEDA/JOSÉ POMPILIO GARCÍA	MANUEL CASTELLANOS	PERTENENCIA 2016-0620
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	LUIS FERNANDO YANQUEN/LUZ DARY MOLINA	LUIS HERNANDO SARMIENTO	PERTENENCIA 2016-1165
PRIMERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	BLANCA CUCHIVAGUEN/LUZ MARINA NONSOQUE	MIGUEL GALVIS HERNÁNDEZ	VERBAL SUMARIO 2015-0883
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	HUGO ALFONSO/CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ	CARLOS DANIEL MARTÍNEZ	REIVINDICATORIO 2018-0956
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	LUIS ENRIQUE PEDRAZA/ARQUÍMEDES MARTÍNEZ	PEDRO JULIO QUEZADA	REIVINDICATORIO 2018-004
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	PEDRO JULIO VARGAS/HDOS INDETERMINADOS	JULIÁN MENDOZA	PERTENENCIA 2018-1369
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	ÁNGEL MARÍA ALVARADO/VIVIENDA JUDICIAL	GUSTAVO RAMÍREZ	PERTENENCIA 2017-0770
SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	JOSÉ DANIEL PUERTO/HDOS POLIDORO GONZÁLEZ	PAULINA BORDA	PERTENENCIA 2017-0203
SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	CARLOS ARTURO PUERTO/HDOS POLIDORO GONZÁLEZ	PAULINA BORDA	PERTENENCIA 2017-0200
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	ERNESTO NIETO MORILLO/FERNANDO ROBLES	JAIME ARNULFO FINO	RESOLUCIÓN CONTRATO 2018-0211
TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	ANA LUZMILA LÓPEZ/MARÍA DORA MORENO	EDGAR ALBERTO REINA	PERTENENCIA 2018-093
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	FERNANDO RODRÍGUEZ/HDOS EVANGELINA R.		PERTENENCIA 2018-0263
PROMISCUO ONZAGA SANTANDER	ILBERTO PARRA H/SEGUNDO RAFAEL PARRA H.	LEONARDO	EXT. SERVIDUMBRE 2018-040
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	U.P.T.C. / SUCE. DE LILIA LÓPEZ	JOSÉ GONZÁLEZ	ABREV. SERVIDUMBRE 2011-400

PROMISCOU GACHANTIVÁ	EUTIMIO GUERRERO/BLANCA NELLY TORRES	LEONEL GONZÁLEZ VARGAS	PERTURB. POSESIÓN 2019-011
CIRCUITO RAMIRIQUÍ	PARROQUIA VIRACACHÁ/ PERSONAS INDETERMINADAS	HÉCTOR FARIÁS	PERTENENCIA 2019-0151
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	MONASTERIO EL TOPO/HDOS INDETERMINADOS	CARLOS MORENO VILLATE	PERTENENCIA 2019-163
PROMISCOU DE SIACHOQUE	HDOS DE OCTAVIO ÁVILA		DICTAMEN DE PARTE PERTENENCIA

JUZGADO	PARTES DEMANDANTE/DEMANDADO	APODERADO	ASUNTO
PROMISCOU VILLA DE LEYVA	KAREN RAMÍREZ	SANDRA RAMÍREZ VELAZCO	DICTAMEN DE PARTE PERTENENCIA
TUNJA REPARTO MUNICIPAL	ANA CELMIRA HERNÁNDEZ	WILMAN ARMANDO NIÑO	DICTAMEN DE PARTE PERTENENCIA
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	ANTONIO ESPINEL CÁRDENAS/ INDETERMINADOS	LUIS FELIPE ARAQUE	PERTENENCIA 2012-365
PROMISCOU VENTAQUEMADA	MAURICIO BENAVIDEZ	PEDRO CASTEBLANCO	DICTAMEN DE PARTE PERTENENCIA
PROMISCOU SIACHOQUE	CONSTANZA CATÓLICO/ INDETERMINADOS	HÉCTOR FARIÁS	PERTENENCIA 2019-0042
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	CARLOS JULIO AMAYA/ GUILLERMO VEGA	FLOR ELISA BORDA	PERTENENCIA 2017-278
PRIMERO CIVIL CTO DE CHIQUINQUIRÁ	ALIRIO ALFONSO CASTELLANOS / TRANSPORTES AGUILERA	JULIO ALBERTO MOLANO BOLIVAR	EJECUTIVO 2014-050
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	PEDRO JULIO ROBLES / HDOS ANA ROSA LUIS	JENNY CAROLINA ROBLES	PERTENENCIA 2018-264
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	MARÍA DEL C. QUIROGA/ LAURENTINO MANCIPE	LEONEL GONZÁLEZ VARGAS	PERTENENCIA 2018-267
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	MARCO FIDEL VARGAS / LUIS EDO VARGAS	JAIME BERNAL BERNAL	DIVISORIO 2018-349
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	BLANCA MIREYA BUITRAGO / HDOS INDETERMINADOS	AQUILINO RONDÓN	PERTENENCIA 2018-114
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	PRESCELIA PRIAS / ANITA PIZZA	ALONSO CASTILLO	PERTENENCIA 2012-247
PRIMERO CIVIL CTO DUITAMA	HNOS MORENO BRIJALDO /	ÁNGELA MARÍA MORENO	EJECUTIVO 2019-38
INSPECCIÓN POLICIA SORACÁ	WILSON NEVA / TATIANA GUIO		DESLINDE
SEGUNDO PROMISCOU VILLALEYVA	ALIZ GUZMÁN / SANÍN CORTES	BAYRON SÁNCHEZ	PERTENENCIA 2017-0191
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	CLAUDIA HERNÁNDEZ ADAME / CONCEPCIÓN ACUÑA	ANGELA IBÁÑEZ	PERTENENCIA 2016-325
PRIMERO CIVIL CTO TUNJA	JOSÉ AGUSTÍN BAUTISTA / INDETERMINADOS	LEONEL GONZÁLEZ	PERTENENCIA 2018-049
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	GILBERTO VARGAS / HDOS INDETERMINADOS	ÁNGELA IBÁÑEZ	PERTENENCIA 2019-160
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	BLANCA ELIZA VANEGAS / YOLANDA LEMUS	ÁNGEL DAVID CÓRDOBA	PERTENENCIA 2018-554
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	ROCÍO FONSECA LÓPEZ / POLIDORO GONZÁLEZ	MAGDALENA GONZÁLEZ	PERTENENCIA 2017-2083
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	MARCO ANTONIO BERDUGO / SOLUCIONES EMPRESA.	ALONSO CASTILLO	PERTENENCIA 2017-1326
TUNJA REPARTO MUNICIPAL	YOLANDA GONZÁLEZ / CARLOS EDUARDO SUAREZ	LEONEL GONZÁLEZ VARGAS	DICTAMEN DIVISORIO
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	DIANA QUIROGA GONZÁLEZ / VÍCTOR JULIO QUIROGA	LEONEL GONZÁLEZ VARGAS	PERTENENCIA 2018-831
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	JOSÉ ELÍAS BERMÚDEZ / POLIDORO GONZÁLEZ	PAULINA BORDA	PERTENENCIA 2018-474
REPARTO MUNICIPAL TUNJA	CLARA INÉS BARAHONA / EPIGMENIO ARCOS SAINEA	LEONEL GONZÁLEZ VARGAS	DICTAMEN DIVISORIO
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	ELVER EDUARDO NONSOQUE/ TIMOTEO NOPE	CARLOS ARTURO PARRA	PERTENENCIA 2018-392
PRIMERO CIVIL DEL CTO DE TUNJA	JAIRO ENRIQUE CASTIBLANCO/ PERSONAS INDETERMINADAS	EDUAR NOVA SÁNCHEZ	PERTENENCIA 2009-0192
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	JOSÉ MARÍA ROJAS ECHEVERRÍA/ CLODOSINDO ROJAS E.	DIANA GARCÍA	PERTENENCIA 2018-409
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	VITALIANO TORRES MOLANO/ HDOS JOSÉ MARÍA MESA.	ISRAEL SUAREZ RIVERA	PERTENENCIA 2018-128

SEGUNDO PEQUEÑAS CAUSAS	ANADELINA LÓPEZ / HDOS INDETERMINADOS DE SEVERO	ELIZABETH BOLÍVAR	PERTENENCIA 2016 – 704
SEGUNDO PEQUEÑAS CAUSAS	SANTIAGO PARRA MANCIPE / HDOS INDETERMINADOS DE VÍCTOR ÁVILA	AUGUSTO SANABRIA	PERTENENCIA 2017 – 1596
TERCERO CIVIL DEL CTO DE TUNJA	LUIS HERNANDO MESA / JESÚS MARÍA MESA	ÁNGELA JULIETH IBÁÑEZ	PERTENENCIA 2018 – 0223
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	MARTHA ISABEL GARCÍA/ ANA MERCEDES TORRES GARCÍA.	CARLOS ANDRÉS RUIZ	REIVINDICATORIO 2017-076
PROMISCOU CIÉNEGA	LIGIA INÉS SANABRIA PINEDA / INDETERMINADOS	HÉCTOR VARGAS	PERTENENCIA 2020 – 012

6. No he realizado trabajos anteriormente para las partes objeto del presente dictamen pericial.

7. No me encuentro incurso en las causales contenidas en el artículo 50.

8. Los métodos utilizados para la elaboración del presente dictamen pericial son los mismos utilizados para este tipo de procesos y se describen en el cuerpo del dictamen pericial.

9. Los métodos anteriormente utilizados para la elaboración del dictamen pericial son los mismos utilizados en mi labor como perito evaluador.

10. En el dictamen pericial se relaciona la información utilizada como base para la elaboración del experticio.



OCTAVIO MORENO TORRES
R.A.A. AVAL-6773594 De ANAV.
Auxiliar de la Justicia.



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL TUNJA
Carrera 9a. No 20-62 Palacio de Justicia Tunja - Telefax 426554 www.ramajudicial.gov.co

LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL
DE ADMINISTRACION JUDICIAL TUNJA

CERTIFICA

Que una vez revisada la lista general de Auxiliares de la Justicia (Acuerdo 1518 de 2002), se encontró que el Señor(a) OCTAVIO MORENO TORRES, identificado con cedula de ciudadanía número: 6773594, aparece inscrito y registrado en los siguientes grupos:

<i>Ciudad</i>	<i>Cargo</i>	<i>Vigencia</i>
TUNJA (BOYACA)	Profesional y Especialista -Admon. De Empresas	31/03/2021
TUNJA (BOYACA)	Técnico -Agrimensor	31/03/2021

A la fecha esta oficina no ha recibido providencia alguna que le imponga sanciones al señor en mención

La presente se expide a solicitud del interesado hoy viernes, 03 de mayo de 2019

Jefe Oficina Judicial

Consejo Superior
de la Judicatura